Palacio Legislativo de San Lázaro, 1 de marzo de 2018

Versión estenográfica de la decimoctava reunión ordinaria de la comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en la zona C de los Cristales.

El presidente diputado : Buenos días a todas y a todos. El presidente de la comisión me acaba de pedir que iniciemos, él viene en camino del aeropuerto para acá, pero en ánimo de respetar el tiempo de todas y todos los que estamos aquí, creo que vale la pena que iniciemos y que en el momento en que el diputado Valencia llegue, tome la Presidencia y la conducción de esta sesión.

Pregunto a la Secretaría si hay quórum. Secretario.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 16 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

El presidente diputado : Gracias. Se abre la sesión. Le pido a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar sobre su aprobación.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria de la comisión, de fecha 29 de noviembre de 2017;

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la comisión;

5. Informe de asuntos pendientes de la comisión;

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de dictamen;

7. Asuntos generales, y

8. Clausura.

Derivado de lo anterior, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado : Gracias, secretario. El siguiente punto es el acta de la sesión anterior, que fue previamente distribuida, por lo cual le pido, secretario, pregunte si omitimos la lectura y, en su caso, si se aprueba el acta.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, de igual manera sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado : Se dispensa la lectura…

… **El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán:** Se dispensa la lectura. Está a discusión el acta. ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la voz? Si no lo hay, le pido secretario, que someta a votación el acta.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo (votación). De

igual manera, diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente. Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias, secretario. Pasamos al siguiente punto. Está a discusión el V Informe semestral de actividades, ¿hay alguien, algún diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien deseé hacer uso de la palabra, en votación económica, secretario por favor, consulte si es de aprobarse el informe.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del Informe semestral de esta comisión, sírvanse manifestarlo (votación). De igual manera, diputadas y diputados que estén por la negativa de la aprobación del Informe semestral, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presiente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias. Se aprueba el V Informe semestral de actividades de la comisión.

El siguiente punto es el Informe de los asuntos pendientes a dictaminar. Están en la tabla, la tienen todos ustedes, y forman parte del informe que votamos, pero a petición de la Junta Directiva, se decidió darlos a conocer de manera esquemática, para conocimiento de los miembros de esta comisión.

¿Hay alguien que quiera hacer uso de la palabra sobre este tema?

La diputada : …

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Sí. Adelante, diputada.

La diputada : Sí. Buenos días, compañeras, compañeros diputados. Con todo el listado de puntos que tenemos pendientes, deberíamos de sesionar prácticamente todos los

días, de lo que queda de este período; creo que es importante que reconozcamos que le demos curso a la salida de puntos pendientes, y ojalá que todos tengamos la disposición para ello. Gracias.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias, diputada. ¿Alguien más? Sí, diputada.

La diputada : Sí, gracias. Respecto a esto que fue una petición que hicimos en la Mesa Directiva, coincidiendo con la diputada Candelaria, entiendo que la prelación tiene que ver con la antigüedad de la presentación de las iniciativas, y seguramente habrá algunas que sean fácilmente aprobables, y otras que requieran discusión. Yo sí…

(Sigue turno 3)

...aprobables y otras que requieren discusión. Yo si haría un exhorto a la secretaría técnica para que fuera preparando dictámenes precisamente en ese orden. Y también aprovechando a todos mis compañeros de la comisión, para que busquemos la posibilidad de sacar todos los dictámenes, vamos a sacarlos adelante, creo que sería lo mínimo que como comisión podríamos hacer hacia el término del periodo de sesiones. Gracias.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias. ¿Alguien más? Bueno, puesto que fueron entregados estos dictámenes o esta lista de dictámenes, yo les propongo que la secretaría de lectura únicamente al encabezado de la propuesta y que vayamos viendo cuáles de ellos pueden ser votados sin discusión y cuales requieren un mayor análisis y debate. Y que en el orden que están listados los vayamos desahogando ¿les parece bien?

Entonces secretario, procesa por favor.

El : Como lo indica, diputado presidente.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Decimoctava reunión ordinaria
Jueves 1 de marzo de 2018
Turno 1, hoja 5, goyc

1. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la minuta que da por concluido el proceso legislativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la palabra en este tema? Bueno, no habiendo quien dese intervenir...

El : Acá está el diputado Pedro Luis.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Diputado Noble.

El secretario diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Gracias presidente. Para proponer que como viene enlistado en el orden del día, se vayan abordando uno por uno y así desahogarlos, obviando la pregunta de cuál se discute y cual no. Simplemente que vayamos uno por uno...

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: La propuesta es que lo saquemos, si se puede, sin discusión, pero no puedo yo presidiendo esta sesión impedir que algún diputado quiera en alguno de los dictámenes hacer uso de la palabra. Ojala que podamos sacarlos sin mayor debate, pero tengo que preguntar si hay o no deseo de intervenir.

En este caso no lo hay, entonces, secretario, por favor, someta a votación.

El : Así es. Como lo indica, diputado presidente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Es nominal...

El : Perdón, es nominal.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Es nominal. Podemos empezar...

El **:** Por la derecha.

El diputado Mario Alberto Mata Quintero: Mario Mata, de Coahuila, a favor.

La diputada Joaquina Viveros Córdoba: Joaquina Viveros Córdoba, de Veracruz, a favor...

(Sigue turno 4)

… a favor.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Nombre y votación, por favor.

La diputada Elizabeth Hernández Calderón: Zacatecas, a favor.

La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos: PRI, a favor.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: PRI, a favor.

La diputada Brenda Borunda Espinoza: PRI, a favor.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: PRI, a favor.

La diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Fracción Ciudadana, a favor.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: PAN, a favor.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: PRI, a favor.

La diputada Georgina Paola Villalpando Barrios: Partido Verde, a favor.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Partido Verde, a favor.

El diputado José Hernán Cortés Berumen: Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: PRI, a favor.

El diputado Francisco Xavier Nava Palacios: PRD, a favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Alfredo Ferreiro Velazco: De Encuentro Social, a favor.

El diputado Agustín Francisco de Asis Basave Benitez: A favor.

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: A favor.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: ¿Cuál es el resultado?

El secretario : Como lo indica el diputado presidente, doy a conocer el resultado de la votación, resultando 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto. Secretario, insisto, ojalá que podamos salir adelante sin discutir pero hay que preguntar, ¿hay alguien que quiera hacer uso de la palabra en este segundo punto, en este segundo dictamen? ¿No? Sí, adelante.

El diputado : Sí, buenos días. De parte de Encuentro Social y del promovente quisiéramos solicitar a la mesa que nos permitieran retirar esta iniciativa para devolverla a comisión.

Jóvenes, ¿me escuchan o no escucha?

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Sí, perdón, adelante, diputado.

El diputado : Está la mesa ocupada, no sé qué están acordando.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Estaban preguntado, diputado, porque no está en la pantalla, ¿cuál es el dictamen?

El diputado : Yo creo que deberíamos darle lectura, señor presidente, para que se…

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: No, y que se ponga en la pantalla, que se ponga en la pantalla también.

Doy lectura al encabezado para poder cumplir con lo establecido en la sesión.

El diputado : Sí, nada más yo quisiera, porque el tema es que estamos solicitando, si así lo tienen a bien todos los integrantes de esta comisión, solicitar que retiremos esta…

(Sigue turno 5)

… integrantes de esta comisión solicitar que retiremos esta propuesta, es propuesta del Partido Encuentro Social viene en contra y queremos ajustarla para que pueda pasar.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: A ver, a reserva de lo que opinen los demás, yo lo que creo es que se debió haber retirado en el orden del día, cuando se discutió el orden del día, porque se aprobó el orden del día tal cual.

El diputado **:** Sí, está bien.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Entonces, no sé qué opinen los demás, secretario, pero el problema que yo veo es procedimental.

El diputado **:** Procedimental.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Adelante.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Bueno, doy lectura al dictamen, dice: iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Federico Escobedo Miramontes, del Partido Encuentro Social.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Lo sometemos a votación, secretario.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Se somete a votación el mismo. Quienes estén por la afirmativa del sentido del dictamen favor de manifestarlo, vamos, nominal, de la derecha.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Sí, es nominal.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: De manifestarlo nominalmente.

El diputado Mario Alberto Mata Quintero: Mario Mata, PRI, a favor.

La diputada Joaquina Viveros Córdoba: Joaquina Viveros, PRI, a favor.

La diputada Elizabeth Hernández Calderón: Elizabeth Hernández, PRI, a favor.

La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos: Aurora Cavazos, PRI, a favor.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: Miguel Ángel Sulub, PRI, a favor.

La diputada Brenda Borunda Espinoza: Brenda Borunda, PRI, a favor.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Pedro Luis Noble, PRI, en favor del dictamen.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Candelaria Ochoa, a favor.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: Cecilia Romero, PAN, a favor del dictamen.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Laura Mitzi Barrientos Cano, PRI, a favor.

La diputada Georgina Paola Villalpando Barrios: Georgina Paola Villalpando Barrios, Partido Verde, a favor.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Javier Herrera, Partido Verde, a favor.

El diputado José Hernán Cortés Berumen: Hernán Cortés, PAN, a favor.

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Ruth Tiscareño, PRI, a favor.

El diputado Francisco Xavier Nava Palacios: Xavier Nava Palacios, a favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: Luis Felipe Vázquez, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco: Alfredo Ferreiro, de Encuentro Social, en contra.

El diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez: Agustín Basave, a favor.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Hugo Gaeta, a favor del dictamen. Procedo a dar el resultado de la votación…

La diputada Emma Margarita Alemán Olvera: Falto yo.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Adelante, compañera, llegó regando el caballo, pero adelante.

La diputada Emma Margarita Alemán Olvera: Muchas gracias. Margarita Alemán, a favor.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Bien. Doy a conocer entonces el resultado de la votación, 19 votos a favor, 0 abstenciones y 1 en contra…

(Sigue turno 6)

... Ya vamos a terminar.

El diputado : Vamos en esa parte. Se aprueba el dictamen en los términos planteados.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: ¿Qué tal? Muy buenos días, compañeras y compañeros, una gran disculpa por este retraso. Para darle seguimiento a la sesión, se aprueba el dictamen en los términos planteados.

El secretario diputado : Procedo a dar lectura al siguiente dictamen, dice:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Está a discusión el dictamen. Si alguna compañera legisladora o compañero legislador desea hacer uso de la palabra respecto al dictamen que ya tienen en sus carpetas.

No habiendo oradores, registrados, instruyo a la secretaría para recoger la votación del dictamen que hemos puesto a su consideración en los términos planteados.

El secretario diputado : Se procede como lo indica, diputado presidente, por lo que nos vamos a la derecha para la votación nominal.

El diputado Mario Alberto Mata Quintero: PRI, en contra.

La diputada Joaquina Viveros Córdoba: PRI, en contra.

La diputada Elizabeth Hernández Calderón: PRI, en contra.

La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos: PRI, en contra.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: PRI, en contra.

La diputada Brenda Borunda Espinoza: PRI, en contra.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: PRI, en contra del dictamen.

La secretaria diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Candelaria Ochoa, a favor. Y lamento muchísimo que hoy en el pleno de esta comisión se vote en contra cuando en mesa directiva lo votamos a favor.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: A favor.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: PAN, a favor.

El secretario diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez: Agustín Basave, PRD, a favor.

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: PRI, en contra.

La secretaria diputada Georgina Paola Villalpando Barrios: Verde, en contra.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Partido Verde, en contra.

El diputado José Hernán Cortés Berumen: PAN, a favor.

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: PRI, en contra.

El diputado Javier Nava Palacios: A favor.

La diputada Emma Margarita Alemán Ortega: A favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez Herrero: PRI, en contra.

El diputado José Alfredo Velazco Ferreiro: Encuentro Social, a favor.

...

(Sigue turno 7)

… del PRI, en contra.

Procedo a dar el resultado de la votación, resultando de esta 8 votos a favor, 13 en contra y 0 en abstención.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: En consiguiente se rechaza el dictamen como estaba planteado, toda vez que fueron más votos en contra. Había una propuesta de esta presidencia de que se votara a favor, pero el pleno de la Comisión ha determinado votarlo en contra.

Le pido al secretario dé cuenta del punto 4, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Responsabilidades Administrativas federal, y de Protección a Personas que Intervienen en Procedimento Penal, suscrita por la diputada, nuestra compañera María Cecilia Romero, del PAN.

El secretario : Bueno, ya dio lectura nuestro diputado presidente, por lo que se pone a discusión el dictamen. Diputada proponente, la diputada Cecilia Romero.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: Gracias, diputado presidente. El dictamen viene de manera favorable, lo cual agradezco al trabajo que se hizo en la secretaría técnica, a un trabajo muy importante y muy largo, desarrollado a través de todo el tiempo desde que se presentó la iniciativa, y también a la exhaustiva revisión que se hizo por parte de los asesores, del conjunto de asesores de todos los diputados de esta comisión que estuvieron trabajando en la preparación del dictamen.

Asimismo, tuvimos por supuesto comunicación tanto con la Secretaría de la Función Pública como con la propia Secretaría de Hacienda, y yo quisiera muy brevemente sustentar la razón por la cual estoy de acuerdo con el dictamen favorable que se está presentando a esta iniciativa.

Es una cosa muy sencilla, de verdad es muy sencilla. De lo que se trata es de que le demos posibilidad al ciudadano, al servidor público, de participar en el combate a la corrupción de manera concreta, de manera organizada y sobre todo de manera segura.

Cuántas veces hemos escuchado nosotros en diversas circunstancias de la vida, de personas que trabajan en la administración pública y que nos dicen: Me enteré, me doy cuenta que en esta oficina, en este procedimiento se están vulnerando las garantías y los derechos de los propios trabajadores, se están llevando a cabo…

(Sigue turno 8)

… los derechos de los propios trabajadores. Se están llevando a cabo actos aparentemente de corrupción. Hay intentos de coerción por parte de los jefes de los responsables. Pero no tienen estas personas forma concreta de investigar, de ir a presentar denuncias y una serie de cuestiones. No son detectives ni son responsables finalmente… los funcionarios públicos, los trabajadores del gobierno, de los gobiernos, de todos los órdenes de gobierno… de convertirse en detectives.

Ésta es una figura que en el derecho en muchos países del mundo se le menciona como… que en español quiere decir "soplones". Es una palabra con una connotación muy peyorativa. Pero son los que alertan, los que van a decirle a la instancia propia para hacer la investigación de algunos elementos que pueden ser constitutivos de delito. Pero a esa persona, a ése que da la alerta, a ése que dice "oye, cuidado con esto que está sucediendo", se le da una protección, para que no sea sujeto después de acciones por parte de la autoridad. Es la forma de incentivar al servidor público, al funcionario, al burócrata para que ejerza su responsabilidad.

En casos de que se compruebe que esta alerta que dio tiene sustento y se le da seguimiento, esta persona tendrá que ser protegida. Si es al revés, también será sancionada. Esto no implica de ninguna manera un gasto en el presupuesto ni erogación de ningún tipo. Simplemente es el reconfigurar y hacer algunas modificaciones a estas leyes ya existentes, para que dentro del Sistema Nacional Anticorrupción exista esta figura, insisto, que en otros países del mundo se ha usado con mucho éxito. Que ha sido una recomendación inclusive de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, para que podamos incentivar la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

Ésta es la figura que estoy proponiendo. Éste es el trabajo que hemos venido desarrollando. Y éste es el dictamen que hoy la comisión… la Presidencia de la comisión, la Mesa Directiva propone a ustedes como favorable para que podamos incorporarlo a la legislación y al entramado del Sistema Nacional Anticorrupción. Gracias, presidente.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias, diputada Cecilia. ¿Algún otro compañero o compañera diputada desea hacer uso de la voz? …

(Sigue turno 9)

…diputada Cecilia Romero. ¿Algún otro compañero o compañera desea hacer uso de la voz en relación al dictamen propuesto por la diputada Cecilia Romero? Diputada María Candelario Ochoa.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos: Sí, digo este dictamen, hace tres sesiones de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción se discutió, se propuso que se trabajara con los asesores, que se le diera una mejor viabilidad al documento, y lo que lamento es que el PRI no se haya o no esté comprometido con ese trabajo de asesores y de diputados que se ha realzado.

Yo quiero decir que en general lo que podríamos evaluar de estos dos años y medio de la Comisión de Transparencia, es que no hay ni un solo punto, ni uno en donde el PRI realmente se haya comprometido con la transparencia y el combate a la corrupción, porque todos en el pleno de la comisión se han rechazado por ellos, y no les queda mucho tiempo, así que deberían –de verdad– revisar las prácticas que han tenido el PRI y el Verde para comprometerse con la transparencia y la rendición de cuentas, porque todos los escándalos desde la estafa maestra hasta *Odebrecht* y muchos más, han sido votados en contra porque no les importa la transparencia ni la rendición de cuentas.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias, diputada Candelaria. Diputado Miguel Ángel Sulub.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: Muy buenos días, compañeras legisladoras, compañeros legisladores. Creo que en el seno de esta comisión han llegado temas de mucha trascendencia para el país, sobre todo por la materia y sobre todo porque es un reclamo de la ciudadanía, del buen ejercicio

del gobierno y del buen desempeño de los servidores públicos, pero sobre todo con rendición de cuentas y con transparencia.

Creo que en el seno de esta comisión cada legislador siempre ha aportado, y creo que también sería un error negar que no han existido productos legislativos relevantes en el trabajo que hemos venido desempeñando en esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Decirlo sería renegar del Sistema Nacional Anticorrupción que fue producto precisamente de los trabajos de esta Comisión de Transparencia, de esta Cámara, y desde luego con la colegisladora.

Las leyes secundaria que dieron prácticamente vida a ese Sistema Nacional Anticorrupción que ya establecía con la base constitucional, nuestra Carta Magna, precisamente fue un trabajo de esta comisión. Entonces no podemos señalar que estamos perdiendo el tiempo. Decirlo sería renegar de ese trabajo, y sería…

(Sigue turno 10)

… estamos perdiendo el tiempo. Decirlo sería renegar de ese trabajo y sería renegar de ese producto legislativo que hoy, sí bien es cierto, se encuentra en una etapa de implementación, confiamos que con todas las aportaciones realizadas por los grupos parlamentarios representados en esta Cámara, en el Poder Legislativo, dará –sin duda alguna– esos resultados que la ciudadanía demanda de parte de los servidores públicos, pero también de parte de la actuación que se da en el servicio público.

Es cuanto.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias, diputado Miguel Ángel. ¿Algún otro compañero o compañera desea hacer uso de la voz? Diputada Cecilia Romero, y si me permiten, después haré un comentario.

La secretaria diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: Muy brevemente.

Yo quisiera escuchar a algún sustento por el cual los compañeros diputados de esta comisión, del PRI, no comparten el dictamen favorable, porque la verdad, quiero decirlo, hemos platicado con varios, con muchos de ustedes y con sus asesores.

El tema que se me había planteado era que la lista de alertado… iba a hacerlo, no se trata de hacer una lista de alertadores, si ustedes vieron la iniciativa no tiene nada que ver con eso. Se había planteado que hubiera, que tendría que haber alguna erogación económica para conformar esto. No la hay, está sustentado adecuado y legalmente el dictamen.

Sí me gustaría escuchar, si fuera posible, alguna razón por la cual hay reticencias por parte de los compañeros del PRI y del Verde para aprobar el dictamen. Lo hago con todo respeto, por supuesto también tienen el derecho de no decir nada, pero sería interesante escucharlos.

Gracias.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Compañeros, compañeras, es mi primera sesión, tuvimos Junta Directiva.

Normalmente lo que yo había tratado en alguna otra presidencia que tuve, fue acordar previamente los temas o llegar a un acercamiento mayor con los compañeros asesores, se hacen reuniones periódicas, a fin de más o menos ir viendo y tratar de sacar los temas, porque en realidad no se trata… siempre de venir con todo para que nos salga. La idea es ir trabajando con los compañeros.

Esta reunión se hizo, y sí lamentablemente no tuvimos de parte del PRI y del Partido Verde, una postura, aunque no son, reitero, sé que no son los indicados, pero se avanza mucho con los compañeros asesores, una postura respecto al tema.

Porque la idea se puede modificar, se puede enriquecer, incluso, pero… también por supuesto la podemos votar en contra, pero lo que yo creo…

Los invitaría respetuosamente es para que en estas reuniones que se dan previamente, que son muy largas, mucho más largas que…

(Sigue turno 11)

... es para que en estas reuniones que se dan previamente, que son muy largas, mucho más largas que nuestras reuniones de comisión o Junta Directiva, pudiera avanzarse de mayor manera.

Creo que sí es importante, como dice la diputada Romero, tener una postura clara del por qué sí o del por qué no, aquí están las razones del porque es una iniciativa importante en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, pero también queremos saber el ¿por qué?, o me gustaría saber a mí el ¿por qué no las compañeras y los compañeros del PRI se oponen?, por lo menos para poder a lo mejor llegar a un acercamiento mayor, a lo mejor le podemos modificar algo o cambiar algo para enriquecer —reitero—, este sistema incipiente en nuestro país.

Si algún otro diputado desea hacer el uso de la voz.

El diputado **:** Atendiendo el exhorto de nuestra compañera Ceci Romero y del propio presidente, procedo a pronunciar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI, en este tema.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Decimoctava reunión ordinaria
Jueves 1 de marzo de 2018
Turno 1, hoja 21, goyc

El tema que nos ocupa es sin duda relevante para la discusión del funcionamiento del Sistema Nacional de Anticorrupción y debe servir para reiterar que en el combate a la corrupción todos los grupos parlamentarios coincidimos.

El PRI, como propulsor de las iniciativas que dieron vida al sistema reitera su absoluto compromiso con la integridad en el ejercicio de la función pública. Hoy discutimos una propuesta valiosa de la diputada Cecilia Romero, por la que se pretende transitar de la figura de denunciante hacía alertador, mediante el establecimiento de las medidas de protección a quienes denuncian actos y omisiones ilegales.

Anunciamos que nuestro voto será en contra del dictamen por las siguientes razones:

1. Observamos que la transición propuesta es estrictamente enunciativa, la propia definición propuesta para describir alertador no es otra más que la descripción vigente del denunciante.
2. Atendiendo al principio de proporcionalidad aplicable para el Sistema Sancionatorio Mexicano, en términos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debe decirse que no puede establecerse la misma regulación para el ámbito administrativo y el ámbito penal. Actualmente existen ámbitos de protección especializados que atienden a la materia en concreto.

Por su parte la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece lo propio en el artículo 64, y la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el...

(Sigue turno 12)

… y la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal establece actualmente programas especializados para víctimas, ofendidos, testigos, testigos colaboradores, peritos, policías, ministerios públicos, jueces y miembros del poder judicial, quienes tengan una

colaboración eficaz en el procedimiento, etcétera. Por lo que, desde nuestro punto de vista, el fondo del dictamen es debidamente atendido por las normas vigentes.

Tercero. En cuanto al sistema de medidas de protección, observamos que la naturaleza jurídica del hecho denunciado. En este sentido, creemos que un hecho de naturaleza penal deriva de un esquema de protección más agravado que el que ameritaría a un hecho de naturaleza administrativa. En ese sentido, observamos duplicidad de medidas en las dos leyes que se desean modificar, lo que creemos que debe analizarse conforme al principio constitucional de proporcionalidad.

En conclusión, observamos con gran ánimo la propuesta, entendiendo su contenido valioso y propositivo, pero sostenemos que la normatividad vigente es suficientemente robusta para proteger a los denunciantes que alerten hechos ilícitos administrativos y penales.

De igual forma, debe decirse que en esta Cámara hemos sido enfáticos en analizar minuciosamente los cambios propuestos a la normatividad general en materia anticorrupción, dado que al ser ordenamientos novedosos deben tener un periodo de madurez que nos permita, con indicadores sujetos a las políticas de evaluación y seguimiento, entender los cambios necesarios y los resultados de las políticas implementadas, inclusive la que se refiere a la protección de denunciantes actualmente en marcha.

Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias, diputado Gaeta. ¿Alguna otra compañera o compañero desea hacer uso de la voz? No habiendo más oradores registrados solicito a la Secretaría que ponga a consideración el presente dictamen.

El secretario diputado : Como lo indica el diputado presidente, en votación nominal, iniciamos a la derecha.

El diputado Mario Alberto Mata Quintero: PRI. En contra.

La diputada Joaquina Viveros Córdova: Veracruz. PRI. En contra.

La diputada Elizabeth Hernández Calderón: …

(Sigue turno 13)

Veracruz, PRI. En contra.

La diputada Elizabeth Hernández Calderón: Elizabeth Hernández, PRI. En contra.

La secretaria diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos: Aurora Cavazos, PRI. En contra.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: Miguel Ángel Sulub. En contra.

La diputada Brenda Borunda Espinoza: Brenda Borunda. En contra.

El secretario diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Pedro Luis Noble Monterrubio, PRI. En contra.

La secretaria diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Candelaria Ochoa. A favor de la transparencia y el combate a la corrupción. En donde esto, el PRI, tiene mucha cola.

La secretaria diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: Cecilia Romero, PAN. A favor.

El secretario diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez: Agustín Basave, PRD. A favor.

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Laura Mitzi Barrientos Cano, PRI. En contra.

La secretaria diputada Georgina Paola Villalpando Barrios: Georgina Paola Villalpando Barrios, Verde. En contra.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Javier Herrera, Verde. En contra.

El diputado José Hernán Cortés Berumen: Hernán Cortés, PAN. A favor.

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Ruth Tiscareño. En contra del dictamen y también a favor de la transparencia, y como hemos trabajado todos los priistas, a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. La corrupción se encuentra en todos, en todos los partidos, no es de un solo partido y en todos también hay que reconocer que hay gente buena y hay gente mala, en todos.

El diputado Francisco Xavier Nava Palacios: Xavier Nava Palacios. A favor. Y como la corrupción se encuentra en muchos partidos y en muchos gobiernos, por eso precisamente hay que reformar las leyes para que estén de acuerdo a la realidad que vivimos. Y para tratar de cada día avanzar en que existan menos corruptos dentro de los gobiernos y se gasten el dinero de la gente.

La diputada Emma Margarita Alemán Olvera: Margarita Alemán, por congruencia, porque así se actúa cuando uno habla de transparencia. A favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: Luis Felipe Vázquez, del PRI. En contra.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco: Alfredo Ferreiro, de Encuentro Social. A favor.

El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Diputado Hugo Gaeta. En contra.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Jesús Valencia. A favor.

El secretario : Procedo a dar el resultado de la votación: 8 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Por lo tanto se rechaza el dictamen en los términos que se planteó.

Pongo a discusión el siguiente dictamen. Si me permite, que el secretario dé lectura al cuarto dictamen que está en el orden del día. Ah, perdón, perdón. Me salté, disculpen.

Pasaríamos al tema de asuntos generales. Esta Presidencia tiene un asunto general que tratar. ¿Si hubiera algún otro asunto general de algún diputado o diputada? Si no, me permito comentarles. Hace unos días tuve una reunión con la presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y que además preside todos los tribunales…

(Sigue turno 14)

… Ciudad de México, que además presiden todos los tribunales similares en el país, la licenciada Yazmín Esquivel. Estamos tratando de organizar, obviamente con la venia de ustedes, compañeras y compañeros diputados, un foro para ver avances y pendientes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Datos muy generales que les quiero dar, es que de un estudio que esta organización de tribunales administrativos del país, por lo menos se detecta que en 14 estados de la República no han homologado sus legislaciones en torno al Sistema Nacional Anticorrupción y las leyes generales que se derivaron de éste.

De tal manera que lo que queremos es hacer, que de ahí salga una especie de exhorto respetuoso a los gobiernos estatales, a las legislaturas locales para que homologuen sus legislaturas, toda vez que

incluso, algo que aquí se ha dicho mucho a nivel federal, en esos 14 estados por cierto, y he de decir que prácticamente de todos los partidos políticos, no es de un solo partido o gobiernos de un solo partido, tienen por ejemplo fiscales carnales, tiene fiscales anticorrupción, algunos de ellos ya puestos por el gobernador del estado no cumplen la normatividad general que se planteó en relación al Consejo Ciudadano, de tal manera que la idea es trabajar en este foro con quienes día a día están viviendo esa circunstancia en los estados, está planteado el próximo 18 de abril aquí en esta Cámara de Diputados, en el lobby del edificio E, hemos invitado a los distintos actores del Sistema Nacional Anticorrupción.

Tuve la oportunidad de ya platicar con funcionarios de la Función Pública a fin de tratar de organizar y obviamente aceptar de parte de ustedes, propuestas para este foro, que sin duda por el momento que vamos a vivir y en el momento que se estará haciendo el foro, seguramente será de mucha utilidad para el futuro de nuestro país, y para el futuro del Sistema Nacional Anticorrupción que aún –reitero– o lamentablemente, mientras los estados no nos apoyen, no dejará de funcionar totalmente con el esfuerzo que se ha hecho a nivel federal, de tal manera que ahí está la propuesta. Obviamente lo sometemos a votación, más bien es enunciativo, si hubiera alguna propuesta de un ponente, o demás, y por supuesto que todos podamos participar.

Creo que, incluso, vamos a invitar a quien está actualmente presidiendo el sistema, no me he reunido aún con ella, como saben, se acaba de elegir la nueva presidenta, pero lo haré en los próximos días a fin de invitarla, pero creo que los tribunales administrativos en el país tienen mucha…

(Sigue turno 15)

... pero creo que los tribunales administrativos en el país tienen mucha claridad de lo que está pasando en los sistemas locales anticorrupción y vale mucho la pena poderlo trabajar.

Por otro lado, les circularon –si no me equivoco– una hoja con los pendientes que tiene esta comisión. Estaremos trabajando y avanzando con los compañeros asesores, pero por supuesto les solicitaríamos a

todas y todos ustedes que pudieran apoyarnos también para que esta comisión, le restarán dos o tres sesiones más a la presente Legislatura, de tal manera que podamos sacar el mayor número de dictámenes.

He de decir que por lo menos hay cinco dictámenes que están en la Junta de Coordinación Política. Están trabajándose, procesándose en la Junta de Coordinación Política, pero que nosotros somos los responsables directos de que esos dictámenes no se vayan prácticamente al tiradero. Necesitamos que esos dictámenes se discutan, se aprueben o se rechacen, pero se discutan en el seno de esta comisión.

Asimismo, hice llegar a nombre de la junta directiva –nos reunimos hace un par de semanas– un oficio al presidente de la Junta de Coordinación Política, al diputado Marko Cortés, a fin de que se nos informe cómo va el asunto de la designación de los contralores y del trabajo que esta comisión –no con mi presencia, no era integrante de esta comisión– hizo un trabajo muy importante y no se nos ha informado.

Entendemos que la Junta de Coordinación Política tenga facultades sobre el tema, pero es esta comisión la responsable en todo caso, y fue la responsable de entrevistar, de trabajar, de platicar y creo que no es un trabajo que se tiene que tirar, sino más bien discutir y comentar.

Parece que ya recibimos respuesta de ese oficio. Ya tienen en sus carpetas la respuesta que nos dio el diputado presidente. Yo platiqué en mi caso con la coordinadora de Morena que es integrante de la Junta de Coordinación, y creo que sí habrá en los próximos días el informe pormenorizado que pedimos por parte de esta comisión a la Junta de Coordinación Política, porque es muy importante por ser trabajo de ustedes. Es trabajo de ustedes y de repente hacen la facultad de extracción en la Junta de Coordinación Política, pero finalmente quien dictamina es esta comisión.

Respecto a los asuntos generales, ¿alguien desea hacer un comentario? No habiendo más asuntos generales, agradeciendo infinitamente su comprensión y una disculpa por el tiempo. Gracias, diputado Basave, por apoyarme. Gracias y muy buenos días.

---o0o---